



---

## Ayuntamientos

---

### AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE ALCARDETE

Aprobada inicialmente en sesión extraordinaria del pleno de la Corporación de fecha 13 de mayo de 2024, la desafectación de los siguientes bienes muebles del inventario municipal: Tractor y pala Kubota, de dominio público a bien patrimonial, para su posterior enajenación.

De conformidad con el artículo 8.2 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de las Entidades Locales, se somete a información pública por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Villanueva de Alcardete.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://villanuevadealcardete.sedeelectronica.es>].

Villanueva de Alcardete, 15 de mayo de 2024.–La Alcaldesa, María Dolores Verdúñez Flores.

N.º I.-2561